



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, N.L.

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia
y Centenario de La Revolución Mexicana"*



CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

I.- RESPONSABILIDAD

Responder por las acciones realizadas en el ejercicio del servicio público.

Entendemos el alto impacto social que tienen las acciones de Gobierno en la comunidad por lo que nuestro compromiso, de acuerdo con la misión de la Administración Pública Municipal, es desempeñar las labores con esmero, dedicación, profesionalismo y vocación de servicio y responder por las consecuencias que resulten de nuestra actuación en el ejercicio de la función pública.

II.- HONRADEZ

Actuar en el quehacer diario con rectitud.

Realizamos las funciones con suma rectitud y rechazamos cualquier posible conflicto de intereses que propicie obtener ventaja personal, a fin de cumplir éticamente con nuestras responsabilidades y obligaciones.

III.- INTEGRIDAD

Tener un comportamiento impecable en nuestras acciones.

Desempeñamos nuestra labor diaria en forma congruente con nuestros valores, de tal manera que el pensar, decir y actuar logren una alta credibilidad ante la ciudadanía.

IV.- COMPROMISO

Cumplir los principios rectores del servicio público.

Contribuimos al logro de las metas que transformen a Nuevo León, al cumplir cabalmente con nuestras actividades diarias y con los grandes proyectos que se establezcan.

V.- LEGALIDAD

Conocer y cumplir las leyes que regulan nuestra actividad.

Desempeñamos nuestras funciones con estricto apego al Estado de Derecho, comprometidos con el cumplimiento de la Ley y la normatividad aplicable.

VI.- LIDERAZGO

Constituye un privilegio y un compromiso personal, capaz de enriquecer Nuestra vida y la de los demás.

Proyectamos con el ejemplo una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, propiciando los más altos ideales para una sociedad exitosa, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

VII.- EFICIENCIA

Lograr los objetivos propuestos, utilizando racionalmente los recursos con Profesionalismo y entusiasmo.

Optimizamos el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de los planes, programas y acciones en beneficio de la comunidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, N.L.

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia
y Centenario de La Revolución Mexicana"*



VIII.- TRANSPARENCIA

Generar un ambiente de confianza y claridad hacia la ciudadanía.

Mostramos a la ciudadanía las acciones de Gobierno con información clara, oportuna y veraz, de tal forma que las responsabilidades, procedimientos y reglas establecidas estén abiertas a la participación y escrutinio público.

IX.- PARTICIPACIÓN

Establecer objetivos comunes y contribuir a su desarrollo.

Buscamos continuamente el diálogo entre los servidores públicos y con la ciudadanía, propiciando el trabajo en equipo en el establecimiento y consecución de metas.

X.- SERVICIO

Satisfacer con calidad las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

Orientamos los planes, programas y acciones privilegiando la atención y calidez en el trato hacia el ciudadano, ofreciendo respuestas oportunas y efectivas a sus necesidades.

XI.- RESPETO

Respetar la dignidad de la persona con trato amable y tolerante.

Reconocemos en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la dignidad de la persona, de manera que las relaciones entre los servidores públicos y con la ciudadanía sean cordiales, amables y con empatía.

XII.- IMPARCIALIDAD

Ausencia de preferencias en el actuar.

Actuamos con objetividad en el desarrollo de nuestras funciones, sin conceder preferencias o privilegios de ningún tipo a organización o persona alguna.

XIII.- COMPETITIVIDAD

Ser eficaz, exigiéndose cada día mejores resultados.

Nuestro reto es superarnos a nosotros mismos y actualizarnos profesionalmente, a través de la aplicación de los conocimientos y técnicas más innovadoras en el ejercicio de nuestras funciones.

XIV.- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Preservar el legado cultural y el medio ambiente.

Resguardamos el entorno cultural y ecológico que fomente el desarrollo sostenible de la entidad, siendo guardianes de este legado para futuras generaciones.